

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2023, enfocado al proyecto Centro de Desarrollo Infantil.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/10/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 28/11/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Harumy Nayeli Figueroa García	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación de Programas Institucionales
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Proyecto: Centro de Desarrollo Infantil., ejecutados en el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ● Analizar la alineación y congruencia en el diseño, instrumentación y seguimiento del FONE 2023 con respecto a políticas públicas y educativas nacionales aplicables con base a la normatividad vigente durante el ejercicio 2023. ● Identificar si el FONE cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. ● Examinar si el FONE ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio 2023. ● Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicables del FONE 2023 o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas. ● Identificar los instrumentos que le permitan al FONE 2023 recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y resultados. ● Evaluar los resultados del FONE respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2023 en Chiapas se llevó a cabo conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Para la obtención de datos fue esencial seleccionar métodos y herramientas adecuadas para la recopilación de información, ya que esto facilita el análisis y la validación de los datos recolectados. En aquellos casos donde la información es más estructurada que cuantitativa, se privilegió un enfoque cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas. Incluyó un análisis de gabinete, basado en tres principales métodos de recolección de información: la solicitud de documentación a diversas áreas de la Secretaría de Educación, la búsqueda de información complementaria en sitios web relevantes, la realización de entrevistas a los responsables de la operación de los proyectos y al personal de planificación y evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☒ Especifique: Documentos normativos para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023, Información de Avances de Indicadores (INAVI), Carátulas Institucionales, estadística educativa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Los Términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados, establecidos por el CONEVAL, indican un análisis de gabinete, así como la aplicación de un cuestionario mediante el cual se solicitó, concentró, analizó y valoró la ejecución de dicho Fondo por parte de la Secretaría de Educación. De igual forma, se realizaron entrevistas a los responsables operativos, así como reuniones con el equipo coordinador de la evaluación, responsable operativo y autoridades de la Subsecretaría de Planeación Educativa, para reunir información escrita y testimonios con respecto al funcionamiento del proyecto.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El rubro con la puntuación más alta es Percepción de la Población Atendida con 4.00 y una efectividad del 100%, debido a la aplicación del instrumento diseñado para medir la percepción del impacto del proyecto en la población atendida. Sin embargo, las áreas de Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización, y Resultados, con valores asignados de 1.67, 1.00 y 1.50, respectivamente, requieren una revisión crítica. Estos indicadores sugieren que las estrategias enfocadas a la planeación del proyecto no tienen los alcances deseados. Aunque los resultados del proyecto muestran que hay un progreso hacia los objetivos, aunque no son la magnitud esperada.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño:

- Las acciones de los proyectos evaluados están alineadas y vinculadas con la política pública educativa tanto a nivel nacional como estatal. A partir de dicha orientación se establecen sus fines, propósitos, objetivos, líneas de acción y metas (ver MIR).
- Los proyectos presentan un diagnóstico que, en la mayoría de los casos, define las problemáticas a resolver o atender con la implementación de cada proyecto (ver diagnósticos).
- La planeación de los proyectos incluye la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que atienden (ver MIR).
- Se cuenta con el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), disponible en <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/> con información referente a unidades de medida establecidas, datos cuantificables, metodología para su cuantificación y fuentes de información, que permiten verificar la información con respecto a la población potencial y objetivo del proyecto.
- Los proyectos tienen definidas las poblaciones potencial y objetivo a partir de documentos oficiales y dicha definición se encuentra alineada al diagnóstico presentado; sin embargo, los métodos para su cuantificación y la selección de sus fuentes de información no se encuentran sustentadas metodológicamente.
- Los proyectos que presentan un padrón de beneficiarios ofrecen certidumbre en la aplicación efectiva de los recursos para cumplir sus objetivos.
- Las metas de los indicadores de la MIR de cada proyecto cuentan con unidades de medida, están claramente orientadas a impulsar el desempeño y con base a los datos de los padrones de beneficiarios, son factibles de alcanzar con los recursos que provee el proyecto.
- Todos los proyectos cuentan con documentos institucionales (Carátulas de proyecto, MIR, INAVI, entre otros) con la información del nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de la medición y metas, permitiendo con ello un seguimiento efectivo del proyecto

Planeación y orientación a resultados:

- Se cuenta, a nivel institucional, con procesos de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico, en los cuales se establecen fines, propósitos, indicadores y metas; sin embargo, la Unidad Responsable del proyecto no cuenta con un plan estratégico a partir del cual proyecte el desarrollo y/o consolidación de cada proyecto.
- Se cuentan con sistemas de información (Carátulas institucionales, MIR, INAVIS, entre otros) con información sistematizada, oportuna, confiable y actualizada permitiendo con ello un seguimiento efectivo a las acciones, metas e indicadores del proyecto

- La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas destina recursos específicos para la mejora continua de sus procesos y proyectos a través de evaluaciones por entidades externas.
- El proyecto cuenta con un plan de trabajo anual desarrollado a partir del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).
- El proyecto establece de manera clara, sistematizada, actualizada y confiable la contribución a las políticas educativas nacionales y estatales, los tipos y montos de los apoyos a otorgar.

Operación:

- Algunos proyectos cuentan con manuales de procedimientos, en los cuales se integran flujogramas que permiten el cumplimiento de los servicios que ofrecen a la población objetivo.
- El personal opera e instrumenta de forma efectiva las acciones y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos generados para ejecutar los proyectos.
- Los proyectos cuentan con la documentación soporte relativo a la recepción, registro y trámite de los apoyos brindados a los beneficiarios y estos están apegados a normatividad.
- Los proyectos evaluados, cuentan con mecanismos documentados para la selección de beneficiarios, los cuales están sistematizados y son conocidos por los responsables y operarios de los proyectos, así como son difundidos entre la población objetivo para su participación.
- Los proyectos evaluados cuentan con documentos de planeación presupuestal que permiten identificar y cuantificar los servicios que ofrece y la aplicación de los recursos con base en el clasificador por objeto de gasto oficial de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. En esta documentación se presenta la fuente de financiamiento, montos, objetivos, metas e indicadores de resultados, demás dicha documentación es generada a partir de una metodología estandarizada.
- Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos sistematizados y estandarizados que permiten verificar el avance trimestral y por ciclo fiscal de las acciones realizadas y resultados alcanzados con base en las metas propuestas
- Los proyectos evaluados cuentan con mecanismos efectivos y documentados de presentación de información en materia de información de transparencia y rendición de cuentas, los cuales son públicos y difundidos ampliamente a través del portal institucional de transparencia.

2.2.2 Oportunidades:

Diseño:

- Aprovechar los cambios en la política educativa nacional como la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, las reformas en la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior y Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, permitiendo justificar la ampliación del alcance de los proyectos, así como su financiamiento y beneficiarios.
- Identificar problemáticas actuales de la población objetivo y con ello realizar toma de decisiones asertivas, a través de un diagnóstico amplio, actualizado, con mayor peso en su justificación teórica y empírica para la instrumentación efectiva del proyecto.
- Retomar la experiencia y práctica de los responsables y operarios del proyecto a fin de generar procesos de retroalimentación que permitan atender los ASM y generar la mejora continua del proyecto.
- Establecer mecanismos de medición y monitoreo sistemático por parte de los responsables y operarios del proyecto de los indicadores, a partir de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas a los que son susceptibles cada proyecto.

Planeación y orientación a resultados:

- Impulsar la realización de evaluaciones externas al proyecto atendiendo las políticas y obligaciones establecidas en las normatividades de transparencia y rendición de cuentas y políticas públicas en materia.

- Explotar las metodologías de evaluación a programas sociales, como el caso del CONEVAL para realizar ejercicios de autoevaluación al proyecto.

Operación:

- A partir de los ASM derivados de la presente evaluación, se podrán establecer estrategias para la certificación de proceso bajo normas y estándares internacionales, como la ISO 9001:2015, Estándares de Competencia Laboral reconocidos por el CONOCER, entre otros.
- Generar procesos de mejora continua a partir de los ejercicios de evaluación externa a cada proyecto, que permita la subsistencia y fortalecimiento con el cambio de Administración Pública Federal y Estatal en el año 2024.

2.2.3 Debilidades:

Diseño:

- Inadecuada socialización y conocimiento de la alineación de la política pública y educativa internacional y nacional por parte de los responsables y operarios del proyecto.
- Existe desconocimiento por parte de los responsables y operativos de los proyectos de financiamiento complementarios y alineados con los propósitos de cada proyecto.
- Existe disparidad de criterios en la elaboración de la ficha técnica, informes e información complementaria del proyecto con respecto a otros financiados con el mismo fondo.

Planeación y orientación a resultados:

- Los procesos de evaluación externa de los proyectos financiados con el FONE se realizan de manera aleatoria, discontinua y no sistemática.
- Los responsables y operarios de los proyectos financiados por el FONE desconocen la metodología de evaluación de programas sociales del CONEVAL, así como el impacto positivo que puede tener esta para la mejora continua de los proyectos e impacto positivo en los servicios que prestan a los beneficiarios de los proyectos.

Operación:

- No se cuenta con información documental que permita conocer las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos mediante los proyectos.
- La mayoría de los proyectos evaluados no contemplan en sus manuales de procedimientos criterios para la selección de beneficiarios; los que si lo tienen no se encuentran estandarizados ni sistematizados, pero si son difundidos públicamente mediante convocatorias. Cabe destacar que dadas las características de los proyectos y la problemática específica a atender, no todos requieren procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios.
- Los proyectos evaluados no cuentan con mecanismos documentados fiables para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. La documentación presentada no permite tener la certeza si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo y no están sistematizados.
- Los recursos económicos para la operación de los proyectos evaluados no son ministrados en los tiempos establecidos en los documentos de planeación, lo cual ocasiona retrasos en la ejecución de estos.
- Los proyectos evaluados no cuentan con aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea que permitan registrar y resguardar información de las características de los proyectos, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación; así como generar reportes.

Percepción de la población atendida:

Fortalezas:

- Se llevó a cabo una medición de la percepción de la población atendida en los cinco proyectos
- Existe disposición por parte de los responsables de los proyectos por medir sistemáticamente la percepción de la población atendida
- Se cuenta con un instrumento para la recuperación de información sobre la percepción de la población atendida

Oportunidades:

- Hay voluntad por parte de directivos SE para llevar a cabo procesos de medición de percepción de la población atendida

Debilidades:

- No se cuenta con el personal para llevar a cabo la recuperación y análisis de la percepción de la población atendida
- Información insuficiente para llevar a cabo la medición de la percepción de la información (bases de datos, directorios, etcétera)
- No existen instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el FONE

Amenazas:

- Falta de infraestructura, soporte y conocimientos tecnológicos entre algunos integrantes de la población atendida para llevar a cabo la aplicación de encuestas electrónicas

2.2.4 Amenazas:

Diseño:

- Reducción del presupuesto al sector educativo que pueda poner en riesgo la continuidad de los proyectos
- Resistencia a los procesos de evaluación por parte de los actores que intervienen en los proyectos, impidiendo que se desarrolle la mejora continua.
- Que el presupuesto asignado al proyecto no sea ministrado en tiempo y forma para su ejecución debido a trámites burocráticos por parte de la Autoridad Educativa Federal y Estatal.

Planeación y orientación a resultados:

- Sanciones por entes fiscalizadores nacionales y estatales ante la falta de evaluaciones externas a los proyectos financiados por el FONE.
- Responsabilidades administrativas y penales a las autoridades y responsables de proyectos financiados con el FONE por incumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Eliminación o reducción de financiamiento por parte de la Federación y el Estado a los proyectos financiados por el FONE.

Operación:

- Retrasos o disminución de la ministración de recursos económicos para la operación de los proyectos por parte de la Federación y el Estado, lo cual pondría en riesgo la ejecución de las acciones de los proyectos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. **Fortalezas:** Los proyectos financiados por el FONE 2023 tienen como fortaleza la sistematización de los padrones de beneficiarios, lo cual ofrece transparencia y confianza en la asignación de recursos.
2. **Oportunidades:** Persiste la necesidad de implementar procesos más rigurosos para la actualización y depuración de la información que contienen. La creación de manuales que normen estas actividades de actualización y depuración; así como la integración de sistemas tecnológicos avanzados permitirían una gestión más eficiente, favoreciendo el cumplimiento de metas y optimizando los resultados de los proyectos.
3. **Debilidades:** Los proyectos financiados por el FONE 2023 carecen de un plan estratégico integral que los articule de manera coherente y prospectiva. Esta ausencia limita su capacidad para adaptarse a cambios en el entorno y la evolución de las problemáticas que pretenden atender o resolver.
La falta de estandarización en los procesos operativos, como la selección de beneficiarios y la entrega de apoyos, representa una debilidad importante.
4. **Amenazas:** Los retrasos en la ministración de recursos representan un desafío recurrente que impacta negativamente en la ejecución de los proyectos. Esta situación no solo afecta la operatividad, sino que también incrementa el riesgo de sanciones por incumplimiento de normativas. La sostenibilidad de los proyectos del FONE dependerá en gran medida de la capacidad de las instituciones para adoptar una cultura de mejora continua.
5. **Aspectos Susceptibles de Mejora:** En el rubro de percepción de la población atendida, se atendió este año un Aspecto Susceptible de Mejora presentado en evaluaciones pasadas y que permitirá fortalecer los proyectos a través del diseño y aplicación de mecanismos e instrumentos que midan el grado de satisfacción de los beneficiarios. Esta acción permitirá continuar recogiendo información clave para mejorar la calidad y pertinencia de las intervenciones. Aunque es la primera vez que estos proyectos son evaluados en este aspecto, su implementación representa un paso importante hacia una gestión más orientada a las necesidades de la población objetivo y alineada con las recomendaciones planteadas en ejercicios evaluativos previos

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Diseño:

- Se recomienda realizar una revisión anual de las justificaciones y los procesos utilizados para definir el problema mediante la Metodología de Marco Lógico y las INAVI, con el propósito de verificar y demostrar el progreso en la reducción o solución del problema que originó los proyectos, y contar con elementos para su actualización.
- Se recomienda realizar una revisión del diagnóstico de cada proyecto, con el propósito de verificar y demostrar el progreso en la reducción o solución del problema que originó los proyectos, y contar con elementos para su actualización.
- Se recomienda ampliar los diagnósticos que dan origen a las acciones de cada programa y proyecto, incorporando un sustento teórico que permita respaldar el problema, así como la definición de las poblaciones potenciales y objetivo, y acciones contenidas en cada proyecto. Asimismo, se recomienda implementar mecanismos que faciliten la verificación del avance hacia la situación esperada, especialmente en aquellos proyectos que cuentan con información precisa sobre la problemática a resolver.
- Se recomienda definir plazos para la revisión y actualización de los diagnósticos de los proyectos, así como establecer una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
- Se recomienda que el padrón de beneficiarios esté sistematizado y cuente con mecanismos confiables para su depuración y actualización. Además, se sugiere la elaboración de un manual que establezca el procedimiento para llevar a cabo la depuración y actualización del padrón de beneficiarios en cada proyecto.
- Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales.

- Se recomienda la elaboración de un manual que establezca de manera clara y estructurada el procedimiento para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios en cada proyecto, garantizando la precisión y vigencia de la información registrada.

Planeación y orientación a resultados:

- Se recomienda que a nivel Dirección se cuente con un plan estratégico que integre los proyectos financiados por el FONE. Dicho plan estratégico deberá ser diseñado con base en la Metodología de Marco Lógico.
- Se recomienda generar planes de trabajo anualizados específicos del proyecto y que se encuentren alineados con lo establecido en el Programa Operativo Anual que se registra ante la Secretaría de Hacienda del Estado.
- Se recomienda establecer un programa de evaluaciones internas y externas sistemáticas para los programas y proyectos financiados con recursos del FONE y financiamiento estatal. Además, se sugiere que el Grupo Estratégico de la Secretaría de Educación analice y determine las acciones a implementar en respuesta a las recomendaciones derivadas de esta y otras evaluaciones que se realicen.
- También se recomienda la formulación de un plan de atención y seguimiento a las recomendaciones, que incluya estrategias, metas, responsables y fechas de cumplimiento.
- Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar información socioeconómica de los beneficiarios del proyecto contemplando las siguientes características: 1) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo; 2) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios, y 3) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. La información recolectada también deberá permitir medir la contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- Se sugiere establecer un mecanismo específico de monitoreo de desempeño adecuado a las características de cada proyecto.
- Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, los directivos y mandos medios involucrados con los proyectos, participen en ejercicios de capacitación continua que permitan implementar y estandarizar mecanismos de control y seguimiento de los proyectos.

Cobertura y focalización:

- Se recomienda que los proyectos establezcan objetivos y metas en horizontes de planeación a mediano y largo plazo en cuanto a la proyección de cobertura.
- Se recomienda establecer estrategias que permitan a los responsables y operativos de los proyectos tener el manejo conceptual requerido para operar los proyectos.
- Se recomienda que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa en conjunto con las direcciones de las cuales dependan los proyectos, evalúen la consistencia de los documentos de planeación que orienten las acciones de estos. Lo anterior a fin de que sean consistentes conceptos, objetivos, metas y beneficiarios de los proyectos con las respectivas RO y normatividad aplicable.
- Se recomienda implementar estrategias de capacitación y formación dirigidas a los responsables y operativos de los proyectos, con el objetivo de fortalecer su manejo conceptual y técnico para la correcta operación de los mismos. Asimismo, se sugiere que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa, en colaboración con las direcciones responsables de los proyectos evaluados, realicen una revisión exhaustiva de los documentos de planeación.

Operación:

- Se deben revisar los manuales de procedimientos, los cuales deberán contener diagramas de procesos que permitan identificar de forma clara y precisa, evitando ambigüedades, cada paso y requisitos para realizar el procedimiento. En dicha actualización de manuales deberán participar tanto los responsables y operarios de los proyectos previa capacitación.
- Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar y sistematizar información referente a las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos. Lo anterior con la finalidad de mejorar la planeación y la toma de decisiones en la elegibilidad de beneficiarios.
- Se recomienda incluir mecanismos de selección de beneficiarios en los manuales de procedimientos; así mismo, es necesario estandarizarlos y sistematizarlos.
- Se sugiere aplicar una encuesta; o bien, desarrollar un foro donde se realice un intercambio de experiencias entre los operativos de los proyectos para identificar problemas en la operación de los proyectos y concientizar a los participantes sobre la importancia de la planeación.
- Se sugiere contar con sistemas informáticos que permitan la automatización y digitalización de la información documental de la población atendida por los proyectos, así como el seguimiento y evaluación de resultados del ejercicio del gasto.
- Se sugiere contar con aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea que permitan registrar y resguardar información de las características de los proyectos, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación; así como generar reportes.

Percepción de la población atendida:

- Sin ASM para la categoría.

Medición de resultados:

- Se recomienda ampliar el alcance de los informes y evaluaciones cualitativos de resultados presentados por los responsables de los proyectos; es decir, que no se limiten a describir los resultados establecidos en la MIR, sino que también integren ASM, percepción de los beneficiarios e impacto de las acciones del proyecto para la comunidad o contexto.
- Se recomienda establecer un plan de evaluaciones externas sistemáticas y de manera continua, de los programas y proyectos financiados con el FONE y con financiamiento estatal.
- Se sugiere, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación: Mtra. Ana Cristina Hernández Gómez

4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Metodología y Técnica Aplicada, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

- Dr. Manuel Iván Espinosa Gallegos
- Mtro. Ricardo A. De Lira Cruz
- Mtra. Ana Lucia Torres de los Santos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: metec.aplicadas@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (961) 6541 741

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Centro de Desarrollo Infantil.	
5.2 Siglas: CAI	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del estado de Chiapas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Nombre: Dra. Harumy Nayeli Figueroa García	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación de Programas Institucionales
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Educación Elemental	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. María Lucina Trejo Velázquez	Correo: Tel.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa	
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Educación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$367,499.99 Costo Total con IVA incluido, incluye evaluación de los proyectos:	
1. Mejoramiento de Biblioteca UPN -Tapachula 2. Centro de Desarrollo Infantil 3. Diseño y Elaboración de Gramáticas Y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe 4. Normal de Educación Primaria 5. Orientación a Padres de Familia indígenas	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	